

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPUNPEL S.A. CAMARONES PUNTA PELADA, CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las doce horas, en la oficina situada en la Av. del Bombero en el kilómetro 5.5, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CAMPUNPEL S.A. CAMARONES PUNTA PELADA**, señora Vanoni Armijos Ornella Dolores, propietaria de diez mil acciones y la señora Armijos Viteri Servia Maria, propietaria de cincuenta mil acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 60,000.00, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Vanoni Arminos Fabrisio Fabian en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Magdalena Menendez Monrante, con el objeto de resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe del administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General realiza una exposición de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad sin existir votos en contra ni abstenciones.

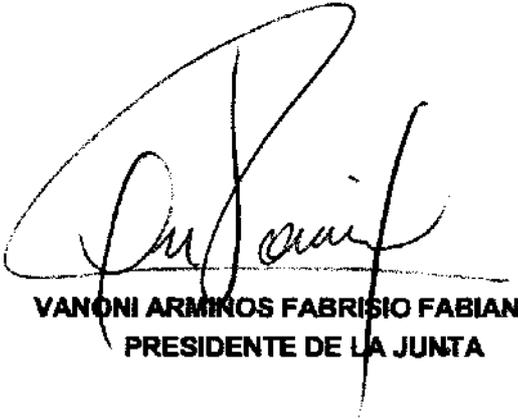
Para tratar el **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista Armijos Viteri Servia Maria y da lectura del informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada la junta aprueba el informe por unanimidad sin existir votos en contra ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO TRES** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura del informe presentado por el comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en contra ni abstenciones.

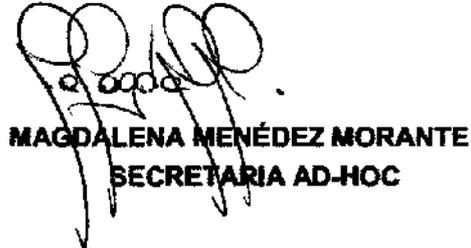
Para el cumplimiento del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura del informe de auditoría presentado por los auditores independientes. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en contra ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el secretario ad-hoc de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con los que siendo las 15h55, se declara concluida la sesión, firmando para constancia de todos los accionistas presentes, el presidente y secretario de la junta.



VANONI ARMINOS FABRISIO FABIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MAGDALENA MENÉDEZ MORANTE
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **CAMPUNPEL S.A. CAMARONES PUNTA PELADA**, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2019



MAGDALENA MENÉDEZ MORANTE
Secretario Ad-hoc de la Junta.